



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original
22/07/2017

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0228

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ma de Lourdes Trujillo R.

Ciudad de México a 22 DE JULIO DE 2017

C. MA. DE LOURDES TRUJILLO RODRIGUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 18 DE MARZO DE 1988 en la fosa N° 323

Alineamiento D-A-1-160 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUJARATO
DELEGACION TLALPAN
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

